



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 016 2012 00112 00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A
Demandado	SOCIEDAD REGINO DEPORTES S.A
Asunto	IncorporaPoneConocimiento
A.S N°.	3198V(2234) 2

Atendiendo el escrito que antecede se incorpora al expediente para los fines pertinentes que las partes consideren, la aceptación al cargo de secuestre allegada por ENCARGOS Y EMBARGOS S.A.S.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 03
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **831e3ffffb9e73df72bfbbe056c0496004f8ae995893cdb85dc6af961d5668a0**

Documento generado en 15/12/2021 07:02:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>